

**10206** REAL DECRETO 803/1977, de 1 de abril, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Ingenieros del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Osacar Goyeneche.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Ingenieros del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Osacar Goyeneche, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**10207** REAL DECRETO 804/1977, de 1 de abril, por el que se nombra Jefe Superior de Apoyo Logístico del Ejército al Teniente General don Carlos Oliete Sánchez.

A propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar Jefe Superior de Apoyo Logístico del Ejército al Teniente General don Carlos Oliete Sánchez, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

## MINISTERIO DE HACIENDA

**10208** REAL DECRETO 805/1977, de 23 de abril, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», don Carlos Pinilla Turriño.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa Deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Delegado del Gobierno en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», don Carlos Pinilla Turriño, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**10209** REAL DECRETO 806/1977, de 23 de abril, por el que cesa, a petición propia, don Federico Silva Muñoz como Consejero representante del capital del Estado en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.».

Habiendo solicitado su cese, a petición propia, como Consejero representante del capital del Estado en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», don Federico Silva Muñoz, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y siete, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer cese como Consejero representante del capital del Estado en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», don Federico Silva Muñoz, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**10210** REAL DECRETO 807/1977, de 23 de abril, por el que cesa, a petición propia, don Santiago Udina Martorell como Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.

Habiendo solicitado su cese, a petición propia, como Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca

de Barcelona, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer cese como Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona don Santiago Udina Martorell, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**10211** REAL DECRETO 809/1977, de 23 de abril, por el que cesa, a petición propia, don Manuel Cerviá Cabrera como Presidente de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación.

Habiendo solicitado su cese, a petición propia, como Presidente de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer cese como Presidente de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación don Manuel Cerviá Cabrera, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**10212** REAL DECRETO 809/1977, de 23 de abril, por el que cesa, a petición propia, don Ricardo Tejero Magro como Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación.

Habiendo solicitado su cese, a petición propia, como Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer cese como Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación don Ricardo Tejero Magro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**10213** REAL DECRETO 810/1977, de 23 de abril, por el que cesa, a petición propia, don Joaquín Viola Sauret como Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación.

Habiendo solicitado su cese, a petición propia, como Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer cese como Vocal de la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la Exportación don Joaquín Viola Sauret, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**10214** REAL DECRETO 811/1977, de 23 de abril, por el que se nombra Consejero representante del capital del Estado en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», a don Santiago Foncillas Casaus.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y siete, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer el nombramiento como Consejero representante del capital del Estado en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», de don Santiago Foncillas Casaus.

Dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA